



ASUNTO: Se informa Orden de Trabajo OPG-OD-EAP-AD-C06-059/15

## RUTH IRAÍS RUIZ VELASCO CAMPOS DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

Aunado a un cordial saludo, y en relación al acta de hechos de fecha 24 de julio de 2015, practicada a propósito de la Orden de Trabajo **OPG-OD-EQP-AD-C06-059/15**, de la obra denominada "Renta de maquinaria para los trabajos emergentes en terrenos de Miravalle, comprendidos en mover composta a centros de acopio, indicados por la Dirección de Ecología, ubicada en avenida Artes Plásticas y Antonio Castro, en la colonia 1° de Mayo, en la Zona 7 Cruz del Sur, en el Municipio de Guadalajara", con un importe contratado de \$923,835.60 pesos mexicanos, me permito informarle que:

Dicha acta constituye únicamente un acto administrativo emitido y formalizado por autoridad competente, sin que en ella se hiciera constar mayores alcances u observaciones, por lo que la misma constituye en sí misma el inicio y cierre de la revisión a dicha Orden de Trabajo.

Ello se le informa a fin de que dicha acta se publique en el portal de Transparencia como acta de inicio y término de la revisión practicada a dicha Orden de Trabajo, esto en cumplimiento a las obligaciones contenidas en el artículo 8, fracción V, inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en seguimiento a los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de la Información Pública que deben difundir los sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la PNT que emite el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 78 fracciones IV y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 110 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara. Esperando se sirva atender mi pedido, quedo pendiente de sus comentarios.

ATENTAMENTE 2019, año de la igualdad de género en Jalisco. Guadalajara, Jalisco a 13 de noviembre de 2019

MTRO LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ DIRECTOR DE AUDITORÍA

c.c.p. C. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.

Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública. Para su conocimiento y efectos conducentes.

Archivo.

Elaboró. Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública.

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México. (33) 3469 1300 Ext. 1408 y 1407



## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA ACTA DE INICIO DE REVISIÓN

-----HECHOS-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 14:00 catorce horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.------

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA, PÚBLICA

INGENIERO ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

NG LUIS TEJEDA MONTUFAR

Secretaría de la Contraloría